

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 238/2019
ACTOR: PODER JUDICIAL DE MICHOACÁN
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a diecisiete de septiembre de dos mil diecinueve, se da cuenta al **Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea**, **Presidente de la Suprema Gorte de Justicia de la Nación**, con el estado procesal del asunto citado al rubro. Conste.

Ciudad de México, a diecisiete de septiembre de dos mil diecinueve.

Visto el estado procesal de los autos y toda vez que se reincorporó a sus actividades el Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, en cumplimiento a lo ordenado en auto de Presidencia de veintisiete de agosto del presente año, devuélvase el expediente al citado Ministro para que continue con el trámite correspondiente.

Notifiquese

Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien actúa con la Maestra Carmina Cortes Rodríguez Secretaria de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaria General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

PODER JUDITAL DE LA FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN